

**ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS ESPECIALIZADO
PRIMER LLAMADO – 2022 (INAKEYU)**

En Santiago, con fecha 12 de agosto del año 2022, y en el marco del *Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios Especializados, Primer Llamado – 2022*, realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a cerrar la etapa de “*Evaluación Técnica-Económica y recomendación de las propuestas*”, según lo establecido en Bases de Concurso aprobadas por Resolución N° 10.212, de 2022.

Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso de los siguientes profesionales para el desarrollo del proceso, quienes conforman la Comisión Técnica:

NOMBRE	CARGO
Hanja Yutronic Órdenes	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Cindy Orellana Donoso	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Ximena Morales Ruiz	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Por la presente acta, y de conformidad con el punto 4.3. de Bases que rigen el presente concurso, se presentan las notas finales de evaluación de la propuesta que resultó admisible, considerando dos decimales en los casos que corresponda, conforme a los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Ponderación
1. Cumplimiento de requisitos formales	5%
2. Costo de la garantía	5%
3. Comportamiento contractual anterior	5%
4. Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y experiencia de la entidad	40%
5. Ubicación e infraestructura	15%
6. Aporte de cofinanciamiento del operador	20%
7. Presentación de la propuesta	10%

1. A continuación, se presentan las calificaciones de la evaluación técnica y económica de la propuesta que resultó admisible:

N°	REGIÓN Y CENTRO AL QUE POSTULA	INSTITUCIÓN OFERENTE	NOTA FINAL	Cumplimiento de requisitos formales (5%)	Costo de la garantía (5%)	Comportamiento Contractual Anterior (5%)	Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y experiencia de la entidad (40%).			Ubicación e Infraestructura (15%)			Aporte de cofinanciamiento del operador (20%)	Presentación de la propuesta (10%).
							Propuesta técnica, equipo de trabajo y coherencia del plan de gastos (70%)	Experiencia entidad postulante (30%)	Total Sub Criterio	Ubicación Física (70%)	Calidad de la Infraestructura (30%)	Total Sub Criterio		
1	Región de La Araucanía Inakeyu	Univ. de Concepción	4.89	1.00	7.00	7.00	4.00	3.00	3.70	5.00	3.00	4.40	7.00	6.00

2. De acuerdo a lo establecido en el punto 4.4 de Bases de Concurso, en caso que existan oferentes que hayan calificado con nota 4.50 o superior, se seleccionará al proponente que obtenga la mejor calificación técnica y económica. Si no se llega a acuerdo con la entidad postulante, se podrá negociar con 1 (una) o más en orden descendente, según la lista de prelación, o bien, declarar desierto el proceso. Asimismo, serán declaradas inadmisibles las ofertas que obtengan una nota final ponderada inferior a 4,50, y de igual forma, las propuestas que obtengan una nota igual o inferior a 4,50 en el criterio 4: Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y experiencia de la entidad.

En conformidad a lo anterior, se indica lo siguiente:

	INSTITUCIÓN OFERENTE	REGIÓN A LA QUE POSTULA	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	ESTADO	FUNDAMENTO
1	Universidad de Concepción	La Araucanía	Inakeyu	4.89	Inadmisible	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se solicitó complementar antecedentes en etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Costo de garantía. La cotización presentada corresponde a Compañía HDI Seguros, por monto de 13.564 UF, equivalente a \$450.040.634.- (Valor UF \$33.179,05 al día 7/7/2022) y prima de 40,69 UF + IVA a 12 meses. Según Anexo 5 "Presupuesto Centro y valores de mercado", el Monto Ejecución Sercotec equivale a la suma de \$411.688.331.- La cotización presentada cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 12 meses, dando como resultado 0,39 % a 12 meses, INFERIOR a 1,00%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El oferente no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en la región a la que postula, conforme al registro de la Gerencia de Centros de Sercotec</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y experiencia de la entidad</p> <p>Factor Propuesta técnica, equipo de trabajo y coherencia del plan de gastos. La oferta obtuvo 7 puntos de los 9 elementos que componen el criterio.</p> <p>La oferta CUMPLE con 5 elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Coherencia y pertinencia de los servicios. Realizan descripción de los servicios, mencionan realizar servicios de capacitación con apoyo de incubadora de negocios (Incubaudec), y, en general, identifican la pertinencia mapuche en las temáticas de capacitación. La articulación con actores claves del territorio. El 83,3% de los integrantes de la Mesa Técnica proviene del sector privado, existe representatividad de la triple hélice y los socios estratégicos son pertinentes. Los servicios adicionales a la propuesta. Mencionan fomentar investigación aplicada en apoyo a usuarios del Centro, tales como asesorías técnicas especializadas, a través de tesis de pregrado y posgrado. Equipo de trabajo. El equipo en su totalidad es coherente con los servicios del Centro. Pertinencia del equipo. Sobre el 50% del equipo de trabajo propuesto pertenece al Pueblo Mapuche, según certificación emitida por Conadi. <p>La oferta CUMPLE PARCIAL con 4 elementos:</p>

					<ol style="list-style-type: none"> 1. Metodología de trabajo. Realiza breve caracterización de clientes en el área del desarrollo empresarial, con datos desactualizados de la población mapuche y el fomento productivo. Si bien, menciona el modelo de funcionamiento del Centro, no relaciona claramente la metodología de trabajo con el segmento de clientes atendidos por los Centros. 2. Cobertura. Se propone que el Centro principal se encuentre ubicado en la ciudad de Nueva Imperial, y proponen 2 (dos) satélites, uno en el interior de la municipalidad de Lonquimay (Malleco) y otro en espacio compartido en Parador Municipalidad de Melipeuco (Cautín). Además, la propuesta menciona atención móvil con camioneta para las comunas de Nueva Imperial, Carahue, Temuco, Saavedra, Lonquimay y Padre Las Casas. Proponen horarios extendidos en Centro principal, pero en el caso de los Centros satélites no cumplen con la atención permanente y horarios definidos por Bases (atención permanente de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes como mínimo). 3. Indicadores. Si bien los indicadores propuestos son relevantes, su cuantificación no resulta pertinente en relación al mínimo solicitado en Anexo N° 1 de Bases, punto 1.2.1., que exige que cada asesor trabaje con al menos 75 clientes al año, según realidad territorial. 4. Coherencia. Si bien existen partidas que cumplen con rangos permitidos de financiamiento se evidencian partidas que no son coherentes con lo solicitado por bases, por ejemplo, la estructura administrativa contable financiada por aporte Sercotec. <p>Factor Experiencia de la entidad postulante. La experiencia de la entidad presenta entre 1 y 5 proyectos relevantes similares en los últimos 3 años. Se evidencian 2 proyectos similares, uno de ellos en la operación del Centro de Negocios Los Ángeles, entre 04/2016 y 11/2019, y actual participación en el proyecto Incubadora de Negocios INCUBEUDEC.</p> <p>Criterio 5: Ubicación e infraestructura.</p> <p>Factor Ubicación física La oferta obtuvo 5,00 puntos de los 6 elementos que componen el criterio. En este criterio se evalúa la ubicación e infraestructura del Centro Principal y Satélites.</p> <p>La oferta CUMPLE con 4 elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Accesibilidad. Tanto el centro principal como los satélites propuestos en Anexo 8, cuentan con acceso desde distintas calles a través de transporte público. 2. Cercanía a actores claves. Tanto el centro principal como los satélites propuestos, están cercanos a entidades públicas, como municipalidad, y actores relevantes del territorio. 3. Cercanía a servicios. Tanto el centro principal como los satélites propuestos, se encuentran próximos a los principales servicios de la ciudad, sean servicios financieros o comerciales. 4. Elementos adicionales. Tanto la infraestructura ofrecida para el centro principal como para los satélites propuestos en Anexo 8, tienen cánones de arriendo pertinentes, y es posible identificar su ubicación estratégica en la ciudad, debido a que se encuentran en sectores de alto tránsito vehicular y peatonal. <p>La oferta CUMPLE PARCIAL con 2 elementos:</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>1. Visibilidad. Si bien el centro principal se ubica en la esquina de una de las principales calles de la ciudad de Nueva Imperial, permitiendo la visibilidad desde distintos ángulos, en el caso de los satélites propuestos en Anexo 8 se encuentran en el interior de la municipalidad de Lonquimay y en el interior del Parador de la Municipalidad de Melipeuco, por lo que en ambos no es posible la visibilidad desde la calle.</p> <p>2. Espacio independiente. La infraestructura ofrecida en el centro principal es independiente del operador, sin embargo, los satélites evidencian dependencia con socios estratégicos, ya que corresponden a espacios compartidos y al interior de instalaciones de sus socios.</p> <p>Factor Calidad de la infraestructura La oferta obtuvo 4,50 puntos de los 8 elementos que componen el criterio. En este criterio se evalúa la ubicación e infraestructura del Centro Principal y Satélites</p> <p>La oferta CUMPLE con 3 elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Áreas de espera. En el centro principal se mencionan las áreas de espera y espacio infantil. 2. Estacionamiento. Centro principal cuenta con espacio interior del recinto para estacionar vehículos, y en satélites se identifica disponibilidad de estacionamientos cercanos a ellos. 3. Adecuación de obras menores. Cumple con lo solicitado en centro principal y satélites. En todos los establecimientos se proponen obras menores. <p>La oferta CUMPLE PARCIAL con 3 elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Espacios para oficinas. Si bien las oficinas de centro principal son suficientes para el equipo, la propuesta no evidencia los espacios para oficinas en los satélites. 2. Accesos y espacios para personas en situación de discapacidad. Si bien las oficinas del centro principal contemplan accesos y espacios para personas en situación de discapacidad, la propuesta no evidencia los espacios y accesos en los satélites. 3. Servicios higiénicos. Si bien el centro principal cuenta con al menos dos servicios higiénicos por cada seis personas, según bases, con habilitación de al menos un servicio higiénico para personas en situación de discapacidad, no se evidencia servicios higiénicos en los satélites. <p>La oferta NO CUMPLE con 2 elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Uso cotidiano de infraestructura relacionada a sustentabilidad. La oferta no menciona ni identifica hábitos de sustentabilidad en la gestión del Centro y los satélites. 2. Elementos adicionales destacados. No se mencionan ni identifican espacios destinados a salas de imagen y de grabación en los satélites. <p>Criterio 6: Aporte de cofinanciamiento del operador. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento de un 27.46%, superior al 25% del costo total de ejecución del Centro, y el aporte pecuniario es de un 10.32%, superior al 10% de cofinanciamiento.</p> <p>Criterio 7: Presentación de la propuesta. En la presentación es posible reconocer los elementos señalados en la propuesta técnica:</p>
--	--	--	--	--	--

						<ul style="list-style-type: none"> • En metodología, se menciona la segmentación de los clientes según el modelo de Centros y caracterización demográfica de la población del pueblo mapuche. • Servicios de asesoría y capacitación, generalistas y especializadas. • Coherencia con el plan de gastos, haciendo mención al aporte del operador y su enfoque a la prestación de servicios. • Despliegue territorial y localización geográfica (ubicación). <p>Según lo expuesto, no se observan impedimentos para el éxito en la implementación de la propuesta. El expositor demuestra conocimiento frente a la propuesta, se observa manejo expositivo adecuado, que da cuenta de dominio de la propuesta técnica presentada, en particular, respecto del territorio.</p>
--	--	--	--	--	--	--

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Hanja Yutronic Órdenes	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Cindy Orellana Donoso	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Ximena Morales Ruiz	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	